

ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO I

NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

CATEGORÍA

24 / 424

ROL

Investigador(a) de mercado de seguros
Desarrollador(a) de productos de seguros

NATURALEZA DE LA CLASE

Investigar, analizar, proponer, desarrollar y ejecutar labores profesionales relacionadas con propuestas de nuevos productos o su remozamiento en relación con la competencia a nivel nacional e internacional, en todas las líneas de seguros que comercializa la organización, incluye el proceso de registro ante la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y su lanzamiento al mercado.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Con respecto a estos requisitos y para efectos de este perfil, se ha determinado que el ocupante idóneo para el puesto requiere cumplir con una de las siguientes opciones:

OPCIÓN 1

- Bachiller en una carrera universitaria afín⁽¹⁾, que le faculte para el desempeño del puesto e incorporado al colegio profesional respectivo y mínimo 30 meses de experiencia en puestos afines ⁽²⁾.

OPCIÓN 2

- Noventa y seis créditos aprobados de una universidad pública o privada respectivamente, de manera consecutiva conforme el programa oficial de la carrera que lo faculte para el desempeño del puesto y mínimo 36 meses de experiencia en puestos afines ⁽²⁾.

OPCIÓN 3:

- Sesenta y cuatro créditos aprobados del Diplomado en Seguros impartido por el IPESA y mínimo 45 meses de experiencia en puestos afines ⁽²⁾.

Para efectos de concurso, podrán participar los colaboradores que cuenten como mínimo con 18 meses de experiencia en las clases afines⁽³⁾; siendo sujeto de ponderación conforme al tope de 30 meses.

Conforme a lo establecido en el aparte respectivo de la “Matriz de Crecimiento Investigación y Desarrollo”, cuya evaluación debe realizarse por medio de una prueba de conocimientos que se establecerá conforme a las necesidades.

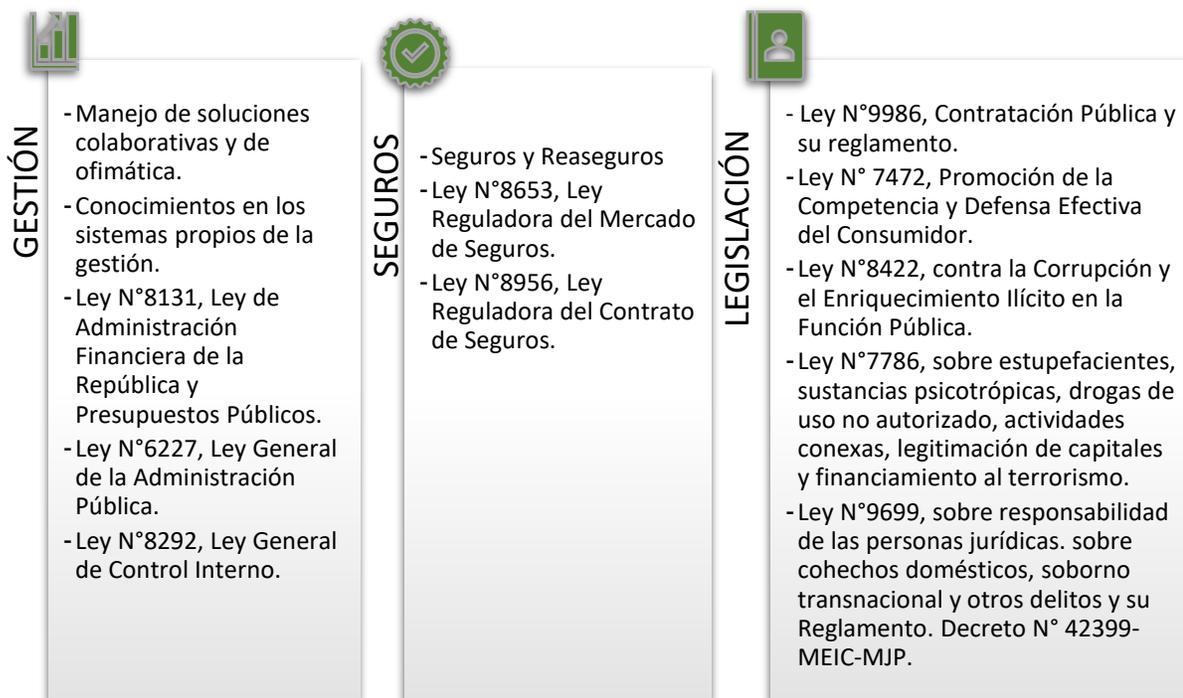
REQUISITOS

DESEABLES

- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
- Licencia de conducir B1 al día.

CONOCIMIENTOS

GENERALES



COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:

| Cardinales | Específicas | Comerciales |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Orientación al cliente | Orientación al detalle y la calidad | Agilidad digital |
| Orientación a resultados | Pensamiento ágil | Venta consultiva experta |
| Contribución | Enfoque hacia la mejora continua | Desarrollo de vínculos profesionales |
| Agilidad | | |

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Investigar, en coordinación con el superior inmediato en el mercado asegurador nacional e internacional sobre nuevas tendencias, necesidades y productos que se puedan adaptar conforme a las necesidades del entorno.
- Gestionar las actividades comerciales de la empresa que le sean encomendadas, con el objetivo de contribuir a las estrategias organizacionales.
- Analizar en conjunto con el superior inmediato de todas las características y del entorno de los productos investigados y sujetos de creación o remozamiento, y su coordinación con las dependencias correspondientes.
- Coordinar y ejecutar en conjunto con las agencias de publicidad los procesos de compras incógnitas y/o “focus group” a fin de analizar las posibilidades de mercado y productos de la competencia (recibe colaboración del encargado para ello).
- Confeccionar los perfiles de producto o emitir las variaciones que correspondan a éstos, conforme los requerimientos establecidos por su superior inmediato.
- Solicitar a las dependencias que corresponda las características que deben contener las notas técnicas de los productos que desarrolla o remoja, revisar su congruencia con la documentación contractual y coordinar, con la guía de su superior inmediato, con las dependencias que sea necesario, los ajustes requeridos para la gestión de desarrollo y registro del producto.

- Confeccionar, revisar y/o modificar, con colaboración de su superior, la documentación contractual de las pólizas que emite o remoja, y genera las observaciones o propuestas de cambio correspondientes.
- Analizar, con la guía del superior inmediato, los productos del portafolio institucional, a fin de valorar eventuales modificaciones contractuales y/o de las tarifarias, conforme a los análisis de mercado realizados, valorando su implicación a nivel comercial.
- Generar escenarios y simulaciones sobre implicaciones en la parte comercial de los productos que desarrolla o remoja.
- Realizar todas las gestiones de investigación, recomendación, confección y trámites de registro de los productos ante la SUGESE.
- Realizar un análisis de los requerimientos de mercado en conjunto con el superior inmediato, de conformidad con los planes y estrategias organizacionales.
- Analizar la necesidad y gestionar los cambios o confección de los formularios requeridos, en coordinación con su superior inmediato.
- Coordinar la confección de los procesos contables a fin de que se genere el adecuado registro de los productos.
- Analizar en conjunto con la UFSCAF los sistemas informáticos y preparar el requerimiento del producto, una vez desarrollado generar las pruebas que garanticen su adecuado funcionamiento, administración, desarrollo y comercialización para la puesta en marcha de los productos (nuevos o remozados).
- Realizar las gestiones internas de post registro de los productos, que incluye comunicados y publicación de los documentos en las diferentes herramientas de acceso para funcionarios y la fuerza de ventas.
- Capacitar y asesorar al personal interno o externo que corresponda sobre las condiciones y características del nuevo producto o de las variaciones en el caso de los productos remozados.
- Monitorear tanto los mercados competidores como las ventas de los productos una vez que son comercializados, así como los cambios en los mercados explorados.
- Atender, dar seguimiento y canalizar en conjunto con el superior inmediato, las consultas o acciones de mejora generadas de los nuevos productos o

bien por las quejas y sugerencias que se presentan en las sucursales, que responden a una mala gestión de los intermediarios.

- Participar activamente en reuniones relacionadas con los requerimientos de nuevos productos o mejoras a los actuales, así como de las posibles investigaciones, compras incógnitas o sus resultados, a fin de que pueda emitir criterios y brindar asesoría al respecto.
- Investigar casos relacionados con los seguros institucionales, analizando situaciones específicas y emitir estudios especiales, criterio técnico y/o recomendaciones, con base en la información existente y/o recabada según las características de cada caso en particular, con el fin de proporcionar información confiable, recomendaciones y/o posibles soluciones.

RESPONSABILIDADES

GENERALES

- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto –en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

() Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.*

⁽²⁾ Conforme a lo establecido en la matriz de crecimiento de la clase.

| Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación | | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------------------|--|
| Versión | Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | Descripción del cambio: | Oficio y fecha (rige a partir de) |
| 1 | DVQ | ECB/ICH | Gerencia | | G-01177-2017; 27.03.2017 |
| 2 | DVQ | ERC | Gerencia | | G-00907-2018; 07.03.2018 |
| 3 | LCR | PCA/ MCG | AAA | | Mediante Memorándum del 09.09.2022 |

| | | | | | |
|---|-----|-----|-----|--|-------------------------------------|
| 4 | VHM | MCG | GG | Actualización de competencias y formato | G-01458-2024 (25.04.2024) |
| 5 | KAR | MCG | TVS | Incorporación de categoría de salario integral | Mediante memorándum (23.07.2024) |
| 6 | KAR | MCG | TVS | Actualización de formato e incorporación de responsabilidad específica relacionada a actividades comerciales, competencias comerciales y capacitación en seguros | Memorándum (02.03.2025) |